

20. Fecha de recepción del anuncio por el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: Consta en el anuncio publicado en dicho diario oficial.

Madrid, 3 de julio de 2002.—José Manuel Isac Gassol, Director de Control de Gestión y Admón. U.N. de Cargas.—34.339.

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente 6.2/0203.0064-2.

1. Entidad contratante: RENFE U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final del andén 1.º, edificio 22, Estación de Chamartín. 28036 Madrid (España). Tlf.: (+34) 91 300 76 44, fax (+34) 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPV, tipo contrato: Suministro, CPV 20111000-7. Este suministro no es acuerdo marco.

3. Lugar de entrega(s): Agrupación Básica 302 —almacén regulador de traviesas de madera de Castejón de Ebro (Navarra), de acuerdo con las especificaciones técnicas 03.360.540.3.

4.A) Objeto del contrato: Suministro de traviesas de madera de pino sin cañar en blanco con medidas en metros de 2,60 x 0,24 x 0,14 y uso en vía general para una cantidad de:

Travesía de madera de pino para vía general: 55.000 Travesías/año.

La duración del contrato será por un período de dos años.

B) División de lotes: Sí.

5. Tipo de procedimiento de adjudicación: Negociado.

6. Variantes: No procede.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado 1 del artículo 14: No procede.

8. Plazo de entrega o inicio del suministro: A partir del 1 de noviembre de 2002.

9. Forma jurídica de agrupación: No procede.

10.A) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Antes de las diez horas del día 5 de septiembre de 2002.

B) Dirección: Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final del andén 1.º, Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Tlf.: (+34) 91 300 76 44 —Fax: (+34) 91 300 76 30.

C) Idioma: Español.

11. Fianzas y Garantías: Fianza provisional 25.000 euros. Fianza definitiva el 5 por del importe de adjudicación.

12. Modalidad de financiación y pago: La facturación será mensual por el importe de la totalidad de las traviesas entregadas en la agrupación básica 302-almacén regulador de traviesas de madera de Castejón de Ebro (Navarra). El pago se realizará de acuerdo con las condiciones generales para los contratos de suministros de materiales nomenclaturados de fecha junio de 1999.

13. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro.

Acreditar documentalmente las siguientes condiciones:

Disponer de la Certificación ISO 9002 para la transformación de la madera.

Certificados de calidad, de gestión medioambiental y EFQM, (si dispone de los mismos).

Disponer en España de delegación técnico-comercial.

Tener el producto homologado por RENFE.

Último TC2 disponible.

Justificante del pago del IAE del último ejercicio.

Estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

No haber sido condenados por estar procesados por delitos de falsedad, cohecho o contra la propiedad, por delitos relacionados con el trabajo, contra la Hacienda Pública o sobre el orden social, no estar en quiebra, no ser insolventes ni en suspensión de pagos.

Relación de maquinaria propia y equipos.

14. Criterios de adjudicación: Precio, plazo de entrega y las que figuren en el pliego de condiciones particulares.

15. Suministradores ya seleccionados: Hijos de Daniel Gómez, Maypasa, Maderas Ochoa, Ecoforestales, Maderas Marcosa, González Cardoso e Hijo, Fabricación de Productos Forestales, Maderas Ederria y Maderas Sotillo.

16. No procede.

17. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 13. Cualquier correspondencia sobre este anuncio, deberá hacer referencia al expediente 6.2/0203.0064-2. Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la (s) empresa (s) adjudicataria (s) y proporcionales a los importes adjudicados.

Esta licitación se rige por la Ley 48/98 de 30 de diciembre sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección <http://www.renfe.es/empresas/compras>.

18. Fecha de publicación del anuncio periódico: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio: 5 de julio de 2002.

20. Fecha de recepción del anuncio.

Madrid, 8 de julio de 2002.—U.N. de Mantenimiento de Infraestructura, Francisco Gómez-Bravo Bueno, Director de Contratación y Asesoría Jurídica.—34.341.

Anuncio de RENFE por el que se comunica la licitación del expediente número 6.2/0203.0065-9.

1. Entidad contratante: Renfe: U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final del andén 1: Edificio 22, Estación de Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 44. Fax: (+34) 91 300 76 30.

2. Naturaleza del contrato, clasificación CPV, tipo contrato: Suministro, CPV 20111000-7. Este suministro no es Acuerdo Marco.

3. Lugar de entrega(s): Agrupación Básica 302-almacén Regulador de Traviesas de Madera de Castejón de Ebro (Navarra), de acuerdo con las especificaciones técnicas 03.360.540.3.

4. A) Objeto del contrato: Suministro de traviesas de madera de roble sin cañar en blanco con medidas en metros de 2,60 x 0,24 x 0,14 y uso en vía general para una cantidad de: Travesía de madera de roble para vía general: 45.000 traviesas/año.

La duración del contrato será por un período de dos años.

B) División de lotes: Sí.

5. Tipo de procedimiento de adjudicación: Negociado.

6. Variantes: No procede.

7. Exención de utilización de las especificaciones europeas, de conformidad con el apartado 1 del artículo 14: No procede.

8. Plazo de entrega o inicio del suministro: A partir del 1 de noviembre de 2002.

9. Forma jurídica de agrupación: No procede.

10. A) Fecha límite de recepción de las solicitudes de participación: Antes de las diez horas del día 5 de septiembre de 2002.

B) Dirección: Jefatura de Compras de la U.N. de Mantenimiento de Infraestructura. Final del andén 1. Edificio 22, Estación de Madrid-Chamartín. 28036 Madrid (España). Teléfono: (+34) 91 300 76 44. Fax: (+34) 91 300 76 30.

C) Idioma: Español.

11. Fianzas y garantías: Fianza provisional. 25.000 euros. Fianza definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

12. Modalidad de financiación y pago: La facturación será mensual por el importe de la totalidad de las traviesas entregadas en la Agrupación Básica 302-almacén Regulador de Traviesas de Madera de Castejón de Ebro (Navarra). El pago se realizará de acuerdo con las condiciones generales para los contratos de suministros de materiales nomenclaturados de fecha junio de 1999.

13. Condiciones mínimas: Estar inscritos en el Registro General de Proveedores de Renfe con anterioridad a la fecha de presentación de la oferta. No obstante, podrán admitirse proposiciones si se presentan acompañadas de los documentos necesarios para la inscripción, quedando condicionada la adjudicación al alta efectiva en dicho Registro. Acreditar documentalmente las siguientes condiciones:

Disponer de la Certificación ISO 9002 para la transformación de la madera.

Certificados de Calidad, de Gestión Medioambiental y EFQM (si dispone de los mismos).

Disponer en España de delegación técnico-comercial.

Tener el producto homologado por Renfe.

Último TC2 disponible.

Justificante del pago del I.A.E. del último ejercicio.

Estar al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de la Seguridad Social.

No haber sido condenados por estar procesados por delitos de falsedad, cohecho o contra la propiedad, por delitos relacionados con el trabajo, contra la Hacienda Pública o sobre el orden social, no estar en quiebra, no ser insolventes ni en suspensión de pagos.

Relación de maquinaria propia y equipos.

14. Criterios de adjudicación: Precio, plazo de entrega y los que figuren en el pliego de condiciones particulares.

15. Suministradores ya seleccionados: Maderas Gamiz, González Cardoso e Hijo, Maderas Galicia, Maderas Torreira y Sarl Idart.

16. No procede.

17. Información complementaria: La acreditación de los requisitos exigidos en el punto 13. Cualquier correspondencia sobre este anuncio, deberá hacer referencia al expediente 6.2/0203.0065-2. Los gastos de publicidad de la presente licitación serán con cargo a la(s) empresa(s) adjudicataria(s) y proporcionales a los importes adjudicados.

Esta licitación se rige por la Ley 48/1998, de 30 de diciembre sobre procedimientos de contratación en los sectores del agua, la energía, los transportes y las telecomunicaciones del Estado español.

Esta y otras informaciones pueden ser consultadas en la dirección <http://www.renfe.es/empresas/compras>.

18. Fecha de publicación del anuncio periódico: No procede.

19. Fecha de envío del anuncio: 5 de julio de 2002.

20. Fecha de recepción del anuncio.

Madrid, 8 de julio de 2002.—U.N. de Mantenimiento de Infraestructura, Francisco Gómez-Bravo Bueno, Director de Contratación y Asesoría Jurídica.—34.340.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DEL PAÍS VASCO

Resolución del Director de Patrimonio y Contratación del Departamento de Hacienda y Administración Pública, por la que se anuncia concurso para la adjudicación del contrato de servicios que tiene por objeto: «El mantenimiento de redes interiores de calefacción, ACS y aire acondicionado». (Expediente C.C.C. número C02/35/2002).

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Departamento de Interior.

b) Dependencia que tramita el expediente: Comisión Central de Contratación (Dirección de Patrimonio y Contratación).

c) Número de expediente: C02/35/2002.